



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAYO 2003

RES. H. Nº | 621-031

EXPTÉ. Nº 4.818/02.-

VISTO:

La Res. H.Nº 311-03 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II", con extensión al Seminario de Epistemología en Cs. Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 155/03, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a los alumnos, Florencia Boasso, Emilio Lombardo y Florencia Luñiz Zabaleta en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20-05-03)

RESUELVE:

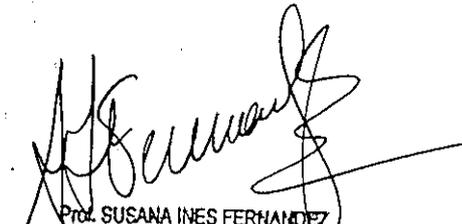
ARTICULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a los alumnos Florencia Paola Luñiz Zabaleta, DNI.Nº 26.627.074, LU.Nº 703.052, Emilio Daniel Lombardo, DNI.Nº 24.875.533, LU.Nº 703.824 y Florencia Boasso, DNI.Nº 92.757.750, LU.Nº 36.722 en la cátedra de "METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II", con extensión al Seminario de Epistemología en Cs. Sociales, de la Escuela de Antropología, a partir del 20 de mayo de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2003, o hasta el reintegro a su dedicación de la Lic. Elena Belli.

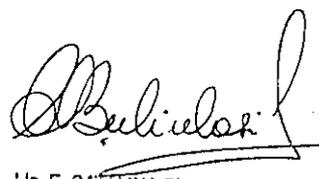
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, los alumnos, Florencia Luñiz Zabaleta, Emilio Lombardo, y Florencia Boasso, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y U.E.H.




PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA